ACTA Nº 03/15

LOCACION DE INMUEBLE Nº 17/14

"LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE ITAUGUA - AD REFERENDUM 2015"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de enero del año dos mil quince, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Locación de Inmueble N° **17/14** convocada por el IPS para la **"LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE ITAUGUA - AD REFERENDUM 2015".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Ing. Maria Cecilia Rodriguez,** representante de Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, quien preside el acto; la **Sra. Dalma Franco Mereles,** representante de la Dirección Jurídica; y la **Srta. Sonia Agüero**, representante de la Sindicatura.

Fue invitado a participar de este Acto de Apertura, cuya constancia de invitación obra en el expediente al **DR. PEDRO PABLO RAMIREZ GAUTO.**

Seguidamente, siendo las **10:00** horas, se da apertura al sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

- **DR. PEDRO PABLO RAMIREZ GAUTO C.I. N° 382.146:** Oferta según planilla de precios por un monto total de **Gs. 180.000.000.- (Guaraníes Ciento ochenta millones).** La oferta consta de treinta y cinco (01 al 35) fojas.

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Dalma S. Franco Mereles
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. Cecilia Rodriguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
SONIA AGÜERO
Sindicatura